

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ARBITROS PERITOS AUDITORES S.A. ARPAUSA**

En Quito, a los veintiocho de marzo del dos mil catorce, a las 14H00, en el local ubicado en la Avenida Colón No. 1133 y Amazonas, Edificio Arista Ofic. 302, todos los accionistas de ARBITROS PERITOS AUDITORES S.A. ARPAUSA, deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013;
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2013;
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros y balance general al 31 de diciembre del 2013;
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013;
5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	NUMERO DE VOTOS	ACCIONES
Marcelo Quezada Morales	Por sus propios derechos	700	Ordinarias
Nathalie Quezada Arboleda	Marcelo Quezada Morales	100	Ordinarias
Rosa Margoth Guerra A.	Por sus propios derechos	100	Preferidas
María Isabel Quezada Arboleda	Marcelo Quezada Morales	100	Preferidas
TOTAL		1.000	

Se designa Presidente Ad-hoc a la señora Rosa Margoth Guerra y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el señor economista Marcelo Quezada Morales.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidente Ad-hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013.

Puesto en consideración de los accionistas el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2013. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos de los accionistas. Se deja constancia que el señor Econ. Marcelo Quezada, Gerente General de la Compañía, no votó.

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2013.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Lic. Carlos Morales, Comisario Principal de la Compañía respecto al ejercicio económico 2013. Una vez analizado el referido informe, la Junta General, por unanimidad, lo declara conocido.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros y al balance general al 31 de diciembre del 2013.

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2013 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad de votos de los accionistas. Se deja constancia que el señor Econ. Marcelo Quezada, Gerente General de la Compañía, no votó.

4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013;

El Gerente General pone a consideración de los señores accionistas la propuesta de destino de las pérdidas resultantes del ejercicio económico 2013, según el siguiente detalle:

PÉRDIDAS CONTABLES DEL EJERCICIO	USD.	2.111,39
PÉRDIDAS ACUMULADAS DE LOS AÑOS ANTERIORES	USD.	3.673,57
TOTAL DE PÉRDIDAS ACUMULADAS AL 31 DIC. 2 0 1 3	USD.	5.784,96

COMPENSACIÓN Y / O ABSORCIÓN DE PERDIDAS CON :

RESERVAS DE CAPITAL	USD.	618,95
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS AL 31 DE DICEIMBRE 2013	USD.	5.166,01
TOTAL DE PERDIDAS COMPENSADAS	USD.	5.784,96
SALDO DE PERDIDAS NO COMPENSADAS Y / O ABSORBIDAS	USD.	CERO

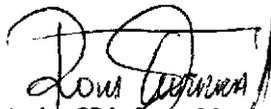
Después del análisis correspondiente, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar lo antes indicado.

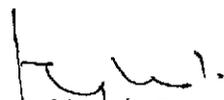
5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

Los accionistas tenedores de acciones ordinarias resuelven por unanimidad designar a Lic. Carlos Morales, Comisario Principal, para el año 2014.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 13H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidente Ad-hoc, los accionistas y el señor Secretario que certifica.


Lcda. CPA, Rosa Margoth Guerra
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA


Econ. Marcelo Quezada Morales
REPRESENTANTE ACCIONISTAS


Econ. Marcelo Quezada Morales
SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTA
ACCIONISTA